

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.124 Segunda Época Viernes 8 de Mayo de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

La idea y la acción

El gobernador de Bilbao, a los pocos días de tomar posesión de su cargo decía:

«Les he concedido a los comunistas la libertad que me pedían para sus propagandas. Todo lo que sea ir por el cauce legal, tendrá mi apoyo.»

No habían pasado cinco días de las anteriores declaraciones, cuando los comunistas, que no pueden ir por la legalidad porque es un partido que solo tiene a la revolución por la violencia, originaban los desórdenes conocidos, en los que resultaban veinticinco heridos graves.

Habría rectificado el gobernador de Bilbao ante lección tan dolorosa y sangrienta? nos preguntamos.

No. A las pocas horas de ocurrir los sucesos el gobernador repetía: «Espero que conseguiré convencer a los comunistas de cuál ha de ser su línea de conducta, que no puede ser otra que la que sea la que permita, y en el terreno de la legalidad.»

Podemos anunciar al gobernador y a los que piensen como el gobernador, que no conseguirán sus propósitos. El comunismo vive al margen de la ley y en contra de la ley, porque su naturaleza y evolución es revolucionaria y sediciosa, va contra el orden organizado en cualquier forma y bajo cualquier régimen que no sea el que ellos apetecen. Conceder plena libertad de propaganda, para después impedir la acción que emana con toda la fuerza de la lógica de las ideas difundidas, es desconocer que las ideas y los hechos tienen una relación íntima y una sujeción de efecto a causa que hacen a aquellos inseparables de las ideas, porque estas los preceden como el relámpago al trueno.

El comunismo no entrará por las vías de la legalidad porque no es su elemento: dentro de la ley no vive, se asfixia. El comunismo se desarrolla en la revuelta; crece con el motín, triunfa con la revolución. Por ahí marcha a su antojo, y prospera. Y es preciso o fulminarlo en nombre de la ley, y no darle heligerancia o terminar por abrirle paso.

Suponer que puede llegar a convertirse en un partido de orden y de legalidad, es lo mismo que creer que el barco hecho para deslizarse sobre las turbulencias del océano, puede cambiar su condición y correr sobre los rieles del ferrocarril.

JAIIRA
Madrid-Mayo
(Prohibida la reproducción)

Los electores excluidos arbitrariamente del Censo que se limitan a enviar una nota, además de pecar de censurable indolencia, incurrirán en una solemne cándidez. Las personas que procedieron así cuando las listas estaban expuestas en las oficinas del Censo se encontraron, al llegar las elecciones últimas, con que seguían excluidas.

Crónica local

Nuestro clima
Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:
Presión media del día: 765.4
Temperatura máxima: 22.3
Idem mínima: 12.4
Idem media: 17.4
Idem máxima al Sol: 30.0
Humedad relativa media: 70
Evaporación en 24 horas: 3.4
Lluvia en 24 horas: 0.0
Viento dominante: W.S.W.
Fuerza en metros por segundo: 1.6
Nubosidad: Casi cubierto
Nota del Observatorio Central: Estado general atmosférico del día 7 de Mayo de 1931 a siete horas:
La perturbación atmosférica del Atlántico se ha segmentado, apareciendo hoy el núcleo principal cerca de la Península del Labrador e internándose un centro secundario en Alemania, por lo cual el tiempo empeora en esa región. En América del Norte persisten varias zonas de perturbación atmosférica, y las altas presiones se sitúan entre las Azores, Canarias y la Península Ibérica.

En España el tiempo empeora. La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 26° en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 0° en Salamanca.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 23° y la mínima de hoy de 17°.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 18° y la mínima de hoy ha sido de 6°.

Tiempo probable hasta el día 8 de mayo de 1931 a siete horas: En toda España, vientos flojos de dirección variable y tiempo a empeorar.

Navegantes: El mar estará tranquilo por las costas europeas.

Los que viajan.
Ha regresado de Barcelona el comerciante de esta don Fulgencio Pérez Carrillo.

De Fortuna (Murcia) doña Josefina Pérez Ruiz, doña María Gómez Miralles, doña Isabel Pagán Carrillo e hija, Isabel y doña María López Benavente y la niña Otilia Pagán López.

Ha regresado a Olula de Castro el párroco don Joaquín Berrueto.

Han salido para Fortuna doña Ana María Jorge Cutillas y su hijo el joven don Francisco Pérez, cuyo viaje lo motiva la enfermedad que padece su madre doña Isabel Cutillas López.

Ha marchado a Herrerías (Cuevas) de donde regresará a Madrid la distinguida señora doña María Teresa Pérez Herrera de Vázquez y su hijo don Luis.

De la alcaldía.
El alcalde, señor Granados dió cuenta ayer a los periodistas, de que ha habido recibido el día anterior una denuncia sobre el peligro inminente de que se derrumbara una casa en la calle de Marín, había dado las órdenes oportunas y se había instruido el expediente con tanta celeridad que hoy mismo se comenzaba el derribo de dicha casa.

Los miles de electores monárquicos que dió la casualidad de haber sido excluidos del Censo (en algunos casos familias enteras) deben acudir durante el sábado o domingo próximos, de ocho de la mañana a una tarde, o de tres a siete tarde, a sus colegios electorales, demostrar su derecho de inclusión con la cédula o contrato de casa y exigir, sin excusas ni pretextos, documento que acredite la reclamación y su derecho a votar.

Nuestro deber en estos momentos Firmes en nuestro programa, cooperamos en la "Acción Nacional"

No sentimos la vacilación más pequeña. A los muchos que de todas partes nos preguntan qué se ha de hacer en estas horas críticas para el bien y para el porvenir de nuestra Patria les decimos lo que a nosotros mismos nos decimos después de meditarlo en la presencia de Dios y oído el parecer de personas prudentes: perseverar en nuestro puesto sin desmayos ni claudicaciones; tremolar con más bríos que nunca la gloriosa bandera de las tradiciones españolas, proclamar con mayor entereza que hasta aquí los derechos de Cristo y de su Iglesia Santa sobre todos los pueblos y, concretamente, sobre el nuestro amadísimo de España.

Triste, muy triste es lo ocurrido: con gusto hubiéramos hecho el mayor sacrificio para evitarlo; pero después de todo, no ha sido sino la consecuencia necesaria de una serie larguísima de claudicaciones y de condescendencias con el error.

Los falsos principios liberales que hace tanto tiempo informan el derecho público de España, han dado los frutos de perdición que llevaban como en germen.

Creyeron muchos que transigiendo con ellos, se confundían o al menos (según frase que ha estado muy en boga) se encauzarían los avances de la revolución; pero ese dique y esos cauces estaban fundados en previsiones puramente humanas, con entera o por lo menos muy principal abstracción y aun a veces con violación manifiesta de las divinas leyes; y por eso el torrente desbordado ha arrasado diques y cauces, arrasándolo todo y extendiéndose amenazador por España entera.

Todo el orden social está gravemente amenazado, a pesar de los propósitos de los que en el mismo gobierno se creen con fuerzas y autoridad para defenderlo; pero ante todo y sobre todo la revolución va contra Dios y su Iglesia Santa, contra la fe religiosa del pueblo español. Así lo proclaman los propósitos gubernamentales de implantar la libertad de cultos, la separación de la Iglesia y el Estado, la enseñanza laica; es decir, sin religión cristiana; y tantos y tantos otros; y como si esto no fuera bastante así lo proclaman también los sacrilegos atentados en muchas partes cometidos y las aullidos y blasfemias de la prensa revolucionaria que en estos últimos tiempos se ha multiplicado de un modo extraordinario, gracias en gran parte, sin duda alguna, al dinero que en abundancia viene de fuera.

Frente a los ataques de la impiedad, ahora que más que nunca se niega a Cristo, y se le blasfema y se quiere arrancar su santa ley del corazón de los pueblos, ahora más que nunca también nosotros debemos confesarle y proclamar su realeza y trabajar por la restauración cristiana de nuestra patria y si fuera posible del mundo entero.

Y así hemos de hacerlo, lo primero, por la gloria y el honor, que sobre todas las cosas se debe a Dios Nuestro Señor; pero además porque así y sólo así podrán tener éxito los esfuerzos encaminados a la defensa del orden social y de las grandes instituciones, la familia, la propiedad, el trabajo, que son la base de aquel orden si todo él se pone bajo el amparo de la ley eterna de Dios.

Por eso decimos que hemos de tremolar con más energía y hemos de defender con más ardimiento que nunca nuestra gloriosa bandera y sostener nuestro programa, que en esta hora en que tantos sistemas liberales y liberalizantes han fracasado, permanece íntegro, inmutable y confirmado más y más por la dolorosa experiencia que estamos atravesando.

Si esta experiencia abre los ojos de muchos y se suman a nosotros, bien venidas sean; les recibimos con los brazos abiertos.

Si somos pocos, no importa; la verdad no está vinculada al número. Pero muchos o pocos trabajemos sin desmayo dispuestos a todos los sacrificios que Dios exija de nosotros, incluso el de la vida. Para ello no nos faltará su gracia si de veras se la pedimos.

Peró esto sentado, no olvidemos que en breve se van a convocar elecciones para las que llaman Cortes Constituyentes, que en esas Cortes se van a plantear los problemas más graves, que tocan más en lo vivo, de nuestra patria; las relaciones de la Iglesia y el Estado; las cuestiones de enseñanza; la organización de la familia; el régimen de la propiedad y del trabajo y tantos y tantos otros de la más grave trascendencia.

Permanecer alejados de esas elecciones, sería un crimen de lesa Religión y lesa Patria; contentarnos con procurar llevar un número reducido de amigos nuestros a las Cortes, sería un error en estas circunstancias.

Urge, pues, y es necesario que contribuyamos, por todos los medios, a que a las Cortes vayan el mayor número posible de diputados dispuestos a sostener y defender los grandes principios del orden social, comenzando por la Religión, que es la base y fundamento de todos los demás.

Con este propósito se ha constituido el bloque o coalición llamado «Acción Nacional».

A esta coalición deben ir todos nuestros amigos, sin vacilación, con entusiasmo, con decisión verdadera de trabajar sin descanso y sin desmayo.

No se trata de un partido, sino de una coalición electoral. Nuestra personalidad y nuestra significación no desaparecen ni se esfuman, porque a ese común esfuerzo aportamos nuestra cooperación como lo que somos, y porque con independencia de ese bloque nuestras organizaciones deben subsistir, reforzándose, si es posible, y propagando y sosteniendo en ellas nuestro programa católico y tradicional.

Así pues, en los momentos actuales nuestra línea de conducta es clara: sigamos siendo lo que siempre fuimos y hoy más que nunca debemos ser; pero al mismo tiempo en la próxima campaña electoral trabajemos con toda decisión sin regatear ni las fuerzas, ni los entusiasmos, ni los medios económicos con la coalición llamada «Acción Nacional» o con cualquiera otra similar a ella en las provincias.

Que nadie vacile, que todos nos secunden y jadelante por Dios y por la Patria!

reclamado en el Ayuntamiento contra el padrón del impuesto sobre inquilinato.
Don Manuel Sánchez Capel reclama contra el impuesto sobre tubos de desagüe.
Don Tomás Pérez Palazón reclama contra el impuesto sobre rasantes en las aceras.

Solicitud de subsidio.
Por el Ayuntamiento se ha enviado al Gobierno civil el expediente de solicitud de subsidios a familias numerosas, instruido a favor del secretario de la Corporación, don David Estevan Gómez.

Voz del Prelado Los momentos actuales

(Conclusión)
Lo que hemos de hacer

Como resumen de la presente Exhortación Pastoral señalaremos, con la claridad posible, las normas que hayamos de seguir en nuestras relaciones con el nuevo régimen. Así pues:

1. Encargamos a Nuestro amado y venerable Clero, sean cuales fueran sus oficios y ocupaciones, que acate respetuosamente la situación ya creada y no ponga óbice alguno, sino por el contrario, que coadyuve, dentro de su esfera, al desarrollo de los intereses morales de la nación, al mantenimiento del orden y a desvanecer dudas en lo que atañe a la nueva forma de gobierno, la cual es muy compatible con las enseñanzas de la Iglesia. Se abstendrá de todo partidismo y estará al margen de cuanto no responda a las condiciones aplicables a los verdaderos ministros de la Religión Católica, que es la del Estado—defenderla es un deber—y al bien común.

2. Las manifestaciones externas del culto se celebrarán como de costumbre, mientras no haya peligro cierto de profanación, o circunstancias muy graves no lo impidan. No hay para qué privar a los fieles de lo que constituye una parte principalísima de sus anhelos como el exteriorizar sus creencias religiosas. El nuevo régimen no se declara hostil a ninguna de estas manifestaciones, y conservarse deben, a fin de que la piedad no decaiga ni el fervor se adormezca o se entibie.

3. Se desplegará mayor celo que nunca en promover la frecuente recepción de los santos Sacramentos, en la mejora de las costumbres, en la fiel observancia de los días festivos y en el culto diario. No se abandonará, bajo ningún concepto, la instrucción catequística y la predicación de la divina palabra, bien que con prudencia, caridad y discreción, «ut non vituperetur ministerium nostrum», ni sea objeto de maledicencias y de insidiosas interpretaciones; lo cual exige la preparación debida, en lenguaje sencillo y al alcance de todos. Posible será que tengamos que padecer por todo esto no pocas humillaciones; ofrezcámoles al Señor, sin abandonar el puesto y la grey cuyo cuidado se nos confía, pues si huye el pastor, se dispersarán las ovejas o sentirán desfallecimientos, hambres angustiosas incertidumbres por no haber quién las apaciente.

En todas las iglesias de la diócesis se celebrará un Triduo de rogativas públicas, con Exposición de Su Divina Majestad, rezo del Santo Rosario, con la letanía motete o

cantico del «Santo Dios», bendición y reserva del Santísimo. Donde, por cualquier circunstancia, no sea viable el Triduo, se harán estas rogativas públicas en los domingos y fiestas de precepto de los meses de mayo y junio, y donde ya los hubieran hecho, deseamos se repitan estos cultos especiales en los días y meses señalados.

5. Las rogativas han de tener por objeto principal pedir humildemente al Señor y a su Santísima Madre nos miren con ojos de misericordia, defiendan y libren a la nación de todo mal, asistan e iluminen a los gobernantes en todo lo que a la Religión, base de la paz y del orden, se refiere, sin introducir en la proyectada legislación reformas que cedan en detrimento de la fe cristiana y que perturben las conciencias.

6. Encargamos que en las visitas a las Comunidades religiosas, principalmente a las de clausura, se evite dar, de palabra o por escrito, noticias o anuncios alarmantes; pues con esto se perturbaría la paz y el sosiego que han menester. Dichas Comunidades procuren seguir su vida normal, pero añadiendo a las prácticas piadosas de Regla o de Constitución, al rezo del oficio divino, etc., oraciones especiales muy fervorosas, para los fines que en el presente documento se indican.

Venerable Cabildo Catedral, amado Clero y fieles, vivamos todos estrechamente unidos, sin defecciones, sin cobardías en defensa de la fe que hemos recibido; perdonemos ultrajes, suframos humillaciones y abrazemos, resignadamente, a la cruz del sacrificio que el Señor nos entrega. Pasará el invierno de la tribulación y vendrá seguidamente la primavera con sus flores, con sus encantos; es el triunfo final, como triunfo de la muerte Jesucristo caya imagen somos.

Nos habla ahora el Señor entre espigas, sin mostrarnos las rosas; ya nacieron éstas en los rosales del alma, si los cuidamos con especial esmero; «nos hace muchas veces mayor bien con los trabajos y las adversidades, que con la felicidad y el consuelo». Repitamos todos el «Dios lo quiere, cúmplase su voluntad, así en la tierra como en el cielo». El corazón sacratísimo de Jesús, que vela nuestro dormir sosegado y silencioso, y se ha constituido en centinela y en defensor de este su pueblo, reanimará nuestro espíritu; «spes, mea tu, domine, in die afflictionis», será El nuestra esperanza en los días de la aflicción.

Almería, a 27 de abril de 1931, primer Aniversario de la Consagración de la Diócesis al S. Corazón de Jesús.
FR. BERNARDO, OBISPO.

En Pulpí

Se incendia el altar mayor de la Iglesia

Ayer tuvimos conocimiento de que en el pueblo de Pulpí, en nuestra provincia se había declarado un incendio en la iglesia parroquial, consumiendo las llamas el altar mayor de la misma.

Según los informes que nos envía el cura párroco don Francisco Rodríguez Martín y los datos remitidos por la Benemérita de aquel pueblo al Gobernador, el siniestro se desarrolló en la siguiente forma:

El día 5, serían aproximadamente las 9 de la noche, al terminar las flores que en honor de la Santísima Virgen vienen celebrándose en aquella iglesia con gran solemnidad, cuando se apagaban las últimas luces del Camarín de la Virgen la llama de una de las velas, prendió en un ramo de flores contrahechas que ardió rápidamente, prendiendo a su vez en uno de los cortinones que formaban el cielo raso.

El fuego adquirió en breves momentos proporciones alarmantes acudiendo con toda presteza numerosos vecinos y la Guardia civil que en unión del cura párroco y algunas mujeres que se hallaban en la iglesia trabajaron con gran denuedo hasta lograr sofocar el incendio media hora después de iniciado.

Merece consignarse que cuando mayor era el incremento del incendio, varios jóvenes de los que habían acudido y entre los que figuran Tomás Jerez Silvente, Pedro Mula Cuenca, Francisco Serrano Galera y Antonio Martínez Caparrós, succionaron al camarino de la Virgen y

con grave riesgo para sus personas ya que las llamas les envolvían completamente lograron retirar la imagen cuando el fuego amenazaba consumirla.

La imagen de San Miguel, Patrón del pueblo resultó con serios defectos.

El incendio destruyó numerosos objetos sagrados calculándose las pérdidas y daños en unas 5 000 pesetas.

Del Gobierno Civil

Problemas resueltos.
El Gobernador interino, señor Pérez de Santiago dió cuenta ayer a los periodistas de haberse resuelto, con el aumento de 30 centimos en la fabricación de paquetes, el problema planteado por las obreras de las fábricas de espárrago.

También dijo que se había resuelto satisfactoriamente el problema planteado por los pescadores, pues los patronos accedieron a seguir enviando sus barcos a la mar sin exigencia alguna.
Regresa el Gobernador civil.
En el tren rápido de anoche regresó de Madrid a nuestra capital, el Gobernador civil señor Ruiz Maya. A esperarle a la estación acudieron el Gobernador interino señor Pérez de Santiago, alcalde de la ciudad, señor Granados Ruiz, presidente de la Diputación señor López López, varios concejales y otros significados elementos republicanos.
El señor Ruiz Maya se hizo anoche mismo cargo del mando de la provincia.
EN CUARTA PLANA
ORIGINALES DE INTERES

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

En junio irá a Roma Su Eminencia el Cardenal Primado

Madrid, 7-10 noche. En el próximo mes de junio marchará a Roma el Cardenal Primado para asistir a la inauguración del mausoleo que ha costado el episcopado español al cardenal Merry de Val.

La Prensa de derechas y el sistema de circunscripciones

Madrid, 7-10 noche. Toda la Prensa madrileña de derechas, combate el sistema de circunscripciones que defiende el Gobierno para las próximas elecciones a Constituyentes.

Demuestra que dicho sistema es un guillotina seca contra la ciudadanía, pues ese procedimiento dará al Gobierno una mayoría de 375 diputados, de los 453 que va a tener la Cámara.

Manifiesto de Acción Nacional

Madrid, 7-10 noche. Acción Nacional ha publicado un manifiesto, que firma el comité organizador, diciendo que no es un partido político, sino una agrupación para luchar en las próximas elecciones a diputados, defendiendo el lema de Religión, Patria, Familia, Orden social y Propiedad.

TOROS

Cogida grave de Gagancho
Madrid, 7-12 noche. Se ha lidiado ganado de Pérez Tabernero, que resultó bueno.

El tercer toro cogió a Gagancho, dándole varias cornadas graves, en ambos muslos, que le interesan la femoral.

La corrida decepcionó a la afición; pues salvo la faena realizada al segundo toro por Gitanillo de Triana, el resto transcurrió en completo aburrimiento.

En Barcelona
Barcelona, 7. Se corrieron toros de Soler.

Marcial Lalanda hizo faenas inteligentes y dominadoras. Barrera se limitó a cumplir en sus toros, a excepción del cuarto, al que verificó una artística faena que coronó con una estocada hasta la empunadura.

Se le concedió la oreja.

PROVINCIAS

Crimen y suicidio
Zaragoza, 7. Comunican del pueblo de Fauste que, por motivos que se desconocen, un individuo mató a hazchos a su esposa, suicidándose después.

El criminal y suicida se llamaba Ignacio Castillo y su mujer, Micaela Uzá.

Dos fallecimientos
Ferrol, 7. Han fallecido el coronel de Infantería de Marina, don Vicente Muller y el intendente general don Julio Estrada.

Huelga general del ramo de construcción de Córdoba
Córdoba, 7. Se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción como protesta contra un patrono que obligó a trabajar a sus operarios en la construcción de una fábrica el día primero de mayo.

Los huelguistas pretendieron lincharle. El conflicto se resolvió accediendo el patrono a las pretensiones de los obreros.

Mañana se reanuda el trabajo. **Sobre el encuentro de las bombas**
Zaragoza, 7. Examinadas las bombas que fueron halladas en el rápido de Barcelona, se ha comprobado que contenían níquel y dinamita y eran potentísimas.

Traficando con los obreros parados
Sevilla, 7. El Gobernador ha comprobado que se revendían las papeletas para el trabajo.

Anunció que castigaría a los culpables.

Los regionalistas andaluces

El grupo regionalista ha convocado a sus afiliados para tratar de la reivindicación de la región andaluza.

Los arrendamientos de tierras.—La autonomía regional valenciana

Valencia, 7.—La Cámara Agrícola ha convocado una reunión para tratar de los arrendamientos de las tierras.

El Ayuntamiento ha convocado a las entidades de Alicante y Castellón para redactar el estatuto de autonomía regional.

Colonos que se quejan

Málaga, 7.—Los colonos de Fernán Núñez se quejaron al Gobernador del aumento de las rentas que venían sufriendo.

El Gobernador les aconsejó que pagarán únicamente la primitiva.

En Ubeda se promueven alborotos

Ubeda, 7.—A consecuencia de una discusión motivada por la construcción de unas casas en terrenos de propiedad del concejal Díaz, éste se opuso, motivando una manifestación hostil del vecindario. Los grupos asaltaron el local de la Alianza Republicana y agredieron a la Benemérita que acudió a imponer el orden, teniendo que retirarse prudentemente.

Los grupos apedrearon al concejal Díaz y al médico D. Juan Cuadra que se tuvieron que refugiar en sus domicilios.

Huelga de tranviarios en ciernes

Cartagena, 7.—Los tranviarios anuncian la huelga, reclamando aumento en los jornales.

Circular del Arzobispo de Santiago

Madrid, 7-10 noche. El Arzobispo de la Diócesis ha publicado una circular dirigida a sus feligreses, en la que les exhorta a que acaten los poderes constituidos con arreglo a las normas del Vaticano.

Excita a los predicadores para que no aludan a cuestiones políticas desde el púlpito.

Recomienda que se hagan oraciones pidiendo paz y acierto y los gobernantes.

BARCELONA

El comunismo en acción
Barcelona, 7.—Los obreros de la fábrica de vidrio de Zuridi, se han incautado de la fábrica, trabajando durante dos días dirigidos por un comité que ellos nombraron.

El dueño de la fábrica, acompañado de la Benemérita, los despojó, recuperando el dominio de la misma.

En contra de la lengua castellana

El Consejo de Instrucción Pública de la Generalidad ha dispuesto que la enseñanza del castellano se dará a solicitud de las familias que lo deseen.

Un atraco en la carretera

En la carretera de Llobregat, ocho atracadores detuvieron a un automóvil, robando las alhajas a las señoras que lo ocupaban y cincuenta pesetas al chofer que conducía el coche.

Cometido el robo, se dieron a la fuga los ladrones.

Individuos libertados

Han sido puestos en libertad Domingo Val y Pablo Miguel por haberse comprobado su inocencia en los sucesos de primero de Mayo.

El catalán en los centros docentes

El Consejero de Instrucción ha convocado a los miembros universitarios y escolares para implantar el idioma catalán en los centros docentes de Cataluña.

Pistolero detenido

En las Ramblas, ha sido detenido un pistolero. El público intentó lincharle, teniendo que salir una compañía del cuartel de Atarazanas para impedir que el público indignado lo agrediera.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 7-12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:
Libras 46'60
Francos 37'45
Dólares 9'57
Liras 50'15
Francos suizos 184'55

Los electores que en las últimas elecciones aparecían con nombre o apellidos equivocados deben acudir durante el sábado o domingo próximos, de ocho de la mañana a una de la tarde o de tres a siete de la tarde, para cerciorarse de que se ha hecho la rectificación, y, en caso negativo, volverla a reclamar. Y no hay que fiarse de respuestas verbales; hay que exigir la ficha para suscribirla y el justificante.

Alcance político

En Instrucción
Se construirán rápidamente escuelas primarias

El Estatuto catalán
Madrid, 7-4 tarde. El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que ayer terminó el plazo concedido para que los inspectores de primera enseñanza envíen al Ministerio una nota con las escuelas que faltan en sus provincias.

Inmediatamente se procederá a la construcción de las mismas, aun sin el concurso de los municipios.

Primero se atenderá a las poblaciones en que no existan escuelas. Ha autorizado a los catedráticos de Física y Química, que se ausenten de sus puestos en los días diez al catorce, con objeto de que puedan asistir al Congreso de la Sociedad de Física y Química, que se celebrará en Barcelona.

Ha recibido a don Amadeo Hurtado, prestigiosa figura catalanista. Viene preparando el Estatuto catalán que se llevará a las Constituyentes, de acuerdo con lo tratado en el pacto de San Sebastián.

También recibió al ministro francés Mr. Moncie, quien le expresó la satisfacción con que han visto los demócratas franceses, la implantación de la República en España.

Ha llegado don Gabriel Alomar, y como ha sido designado para embajador de la Argentina, por esta causa se nombrará nuevo presidente de la comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública, aplazándose su constitución hasta el Consejo de ministros del sábado.

En la Presidencia
La combinación diplomática España y la Sociedad de Naciones

El señor Alcalá Zamora ha recibido hoy a varios periodistas españoles y extranjeros, con los que sostuvo una conversación.

Manifestó que había conferenciado con don Amadeo Hurtado, asesor de la Generalidad catalana y abogado notable.

Dicho señor, dijo en el año 1917 que el único con quien sería fácil entenderse para la cuestión catalana, era con Alcalá Zamora.

Esta profecía extraña añadió el Presidente—ha venido la realidad a confirmarla. Trataron en la entrevista de asuntos catalanes.

Añadió que para completar la combinación diplomática, faltan por realizar algunas consultas y sería incorrecto publicar sus nombres.

Creo que representará a España en la Sociedad de Naciones, el ministro de Estado, pues el Gobierno es ardiente partidario de este organismo y la retirada de España de la

Sociedad de Naciones, acordada por la Dictadura, la estimó un error grave.

En Trabajo
La cuestión obrera en Cádiz

El ministro del Trabajo ha manifestado que se ha resuelto la huelga de Olloniego que venían sosteniendo los mineros de la Duro Felguera, que afectaba a 652 obreros.

El gobernador de Cádiz le habló de lo grave de la situación que atravesaban los obreros del campo, que sufren las consecuencias de la crisis igual que los demás braceros.

El ministro dijo que los patronos fueron obligados por la dictadura a repartirse a los parados por el sistema de alojamientos. Ahora los patronos los despiden diciéndoles que la República debe darles de comer.

El ministro advirtió que la gravedad procede de los que procuran una situación angustiosa, de cuyas consecuencias no tendrán derecho a quejarse después.

Advertió al gobernador que tenga en cuenta el decreto sobre la mano de obra, a propósito de la competencia que hacen los jornaleros portugueses. Advirtióle que el decreto se publicará mañana, obligando a los labradores a que trabajen debidamente la tierra.

El inspector del Trabajo de Barcelona le agradeció su intervención en fábrica y talleres.

En Gobernación
Se abre expediente por el escrito presentado a Maciá por la Guardia civil

Los expedientes electorales
El ministro, señor Maura, ha manifestado que lleva estudiada gran parte de los dos mil setecientos expedientes electorales, añadiendo que sólo se anula el cinco por ciento de las elecciones.

Ha ordenado que se abra expediente por el escrito de la Benemérita dirigido a Maciá pues, cualquiera que sea su texto, es intolerable una manifestación colectiva de un Instituto armado.

Negó que fuese a dimitir su cartera.

En relación con el problema catalán, dijo que no hay discrepancia.

No se marchará el actual Gobierno hasta que se haga el nombramiento de Presidente de la República.

Rechazó los temores ante el peligro comunista, porque tal sistema carece de ambiente en España.

Confirmó el paso por Madrid del comunista francés Doriot; que ya está en Barcelona, de donde sale hoy para París.

Durante su estancia en España, Doriot no realizó actos ilícitos y si

no hubiera procedido así, el Gobierno español hubiera adoptado precauciones.

Nota del Gobierno inglés sobre la importación de cerezas

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota dada por Inglaterra, en la que se hace saber que dicha nación exige, para el desembarco de cerezas un certificado de origen.

Los infractores serán castigados con la multa de diez libras esterlinas y cincuenta, en caso de reincidencia.

Dos decretos de la Presidencia

Por la tarde, ultimará el señor Alcalá Zamora dos decretos. Uno referente a elecciones y otro a la creación de los jurados mixtos de Agricultura.

El ministro de Fomento a Sevilla

Madrid, 7-10 noche. El próximo domingo marchará a Sevilla el ministro de Fomento, señor Albornoz, para visitar las obras públicas, empezando por las que realiza la Confederación hidrográfica del Guadalquivir.

En Guerra

Reorganización de mandos en la próxima semana

El señor Azaña manifestó a los periodistas que había rogado al periódico «La Tierra» que no se equivoque, como lo hace atribuyendo al general Lacerda concomitancias con la dictadura, cuando precisamente lo cierto es que fué perseguido por ella y pasado a la reserva. Espera darle un mando en la reorganización que proyecta hacer en la semana próxima.

Se han concedido honores a la celebración del centenario de Mariana Pineda, que tendrá lugar en Granada.

El centenario de Mariana Pineda

El señor Azaña manifestó a los periodistas que había rogado al periódico «La Tierra» que no se equivoque, como lo hace atribuyendo al general Lacerda concomitancias con la dictadura, cuando precisamente lo cierto es que fué perseguido por ella y pasado a la reserva. Espera darle un mando en la reorganización que proyecta hacer en la semana próxima.

Se han concedido honores a la celebración del centenario de Mariana Pineda, que tendrá lugar en Granada.

El Colegio médico y el caso de los doctores Suñer y Salamanca

De madrugada terminó la Asamblea del Colegio médico. A pesar de la campaña que han hecho los extremistas, no acudió la tercera parte de asociados.

Se acordó, por 273 votos contra 215, enjuiciar la conducta de los doctores Suñer y Enriquez de Salamanca, por las declaraciones que hicieron acerca de los sangrientos sucesos acaecidos en la Facultad de Medicina.

Orcimiento de la Sociedad de Naciones al señor Lerroux

Ha llegado a Madrid para conferenciar con el señor Lerroux, la sección del Desarme de la Sociedad de Naciones, que le encargó una ponencia para la reunión próxima del Consejo de la Sociedad.

Lerroux ha aceptado.

Decreto del ministro de Comunicaciones

Se ha firmado un decreto creando una junta consultiva, presidida por el inspector general y con representación de todas las categorías del escalafón.

Los Jurados Mixtos

El decreto creando los Jurados Mixtos Agrarios los clasifica así: del Trabajo Rural, de la Propiedad Rústica y de la Producción de Industrias Agrícolas.

Determina además el carácter de las asociaciones patronales, de las asociaciones industriales y de las sociedades obreras.

Los Jurados los formarán un presidente, un secretario y doce vocales patronos y obreros permanentes y doce suplentes.

Se regulan las elecciones de presidente y vicepresidente.

Se crean comisiones menores en los pueblos con un mínimo de 500 obreros agrarios.

Las atribuciones que se les conceden alcanzan a la reglamentación del trabajo, jornales, horarios, alimentación, alojamientos y despidos, el cumplimiento de las leyes sociales, los arrendamientos, contratos y subarrendos, intervenir en las diferencias entre obreros y patronos, en las cláusulas abusivas y en la creación de bolsas del trabajo.

Se les autoriza a los Jurados para imponer sanciones.

Quedarán sometidos a la inspección del Ministerio del Trabajo.

Los cargos de vocales durarán tres años.

Los obreros percibirán dietas.

Una fórmula de arreglo de la cuestión de Cataluña

El representante de Cataluña don Amadeo Hurtado, cree en una fór-

mula de arreglo consistente en que se conceda interinamente la entrada en vigor de la Generalidad, exceptuando las relaciones con el Gobierno de Madrid.

Banquete suspendido

El banquete que organizó el Ateneo en honor del Gobierno, ha sido suspendido indefinidamente.

Declaraciones del presidente del Supremo

El nuevo presidente del Tribunal Supremo, se ha declarado favorable a la separación de la Iglesia y el Estado.

Considera prematuro suprimir la pena de muerte.

Estima el Jurado una institución inservible.

Las normas electorales

En la Presidencia del Consejo de ministros; se reunieron los señores Largo Caballero y Maura para estudiar el decreto sobre normas electorales.

A la salida manifestaron que había quedado ultimado y se facilitará mañana a la prensa.

Viajes de Oliván y Lerroux

El director de Colonias, Sr. Oliván, ha marchado a Ginebra para asistir a la Conferencia para Humanizar la Guerra.

El próximo lunes marchará también el señor Lerroux para asistir a las sesiones de la Conferencia del Desarme, en la que España es ponente en siete cuestiones.

Un decreto en contra de la religión

El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, ha firmado un decreto por el que exime de la enseñanza de la Religión a los maestros que no la profesen.

Además establece que para la enseñanza religiosa se necesitarán una solicitud de las familias que lo deseen.

MARRUECOS

Tetuán

Un sargento del Tercio muerto por un soldado

Tetuán, 7.—En el campamento general de Targuist se ha registrado un sensible suceso, del que ha sido víctima un sargento de la Legión.

Parece ser que un legionario, cuyo nombre desconocemos hasta ahora, queriendo vengar lo que consideraba una afrenta, en unión de otros dos, uno de los cuales es conocido por «El Cubano», trataron de saldar la deuda de enemistad. Y a tal efecto concibieron un plan, distribuyéndose cada uno el papel que habían de jugar en el drama.

Al llegar la noche el sargento Cuervo salió a dar un paseo por el campamento, y parece ser que se encontró con el agraviado. Este cambió unas palabras con él, y sin apenas darle tiempo a la defensa, hizo un disparo de pistola que le causó gravísima herida.

El agresor, amparado por sus cómplices, trató de huir, pero pronto fué detenido.

Entre tanto el sargento era conducido a la enfermería recibiendo asistencia. La herida era de tal gravedad que dejaba de existir momentos después.

Seguidamente dió comienzo la instrucción de diligencias.

Ceuta

Acuerdos del Ayuntamiento de Ceuta.—Otras noticias

Ceuta, 7. En la sesión del Ayuntamiento se acordó municipalizar los servicios de aguas, abastecimiento y alumbrado eléctrico, así como el de pompas fúnebres, que monopolizaban algunas empresas azerosameste. Se acordó también pedir al Gobierno la explotación por el Ayuntamiento del Monopolio de tabacos.

Ha causado la mejor impresión el haberse concedido a Ceuta y Melilla el derecho a elegir diputados.

En el vapor «Vicente Pincho» marcharon a Algeciras para continuar a diversos puntos de la península, 200 soldados que se hallaban prestando servicio recargado por profugos, como desertores del regimiento de Ceuta.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Angeles Roll Fenoy, Rogelio Sevilla, Salmerón y José Antonio García Contreras.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno. Distrito de San Sebastián.—No se hicieron inscripciones.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA
Saldrá de Almería el 7 de Mayo de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos
De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Camaroneros especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28, Almería y Cortijo del Muelle 31 y 32.—Málaga.

Sobre el museo arqueológico provincial

(Conclusión)

Tal vez convenga llevar al museo alguno de los trozos de columna de mármol árabe que aún existen...

Variación y supresión en el horario de trenes

A partir del próximo día 10 serán modificados los itinerarios de los trenes regulares...

- El mixto regular número 846 que llegaba a nuestra capital a las 13 llegará y saldrá de las estaciones...

Correo regular 811 Sale de Almería a las 11'10 de la mañana. A Huércal-Viotor llega a las 11'21 sale a las 11'23.

Noticias

Se alquila un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes La Aparición de San Miguel Arcángel. Santos Víctor y Acacio, misrs.; Dionisio, Eladio, Pedro y Wirón, obispos.

Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de las flores. Todos los domingos predicará el director de la Congregación don Manuel Rodríguez.

Filosofía popular

No son los hombres, que, frente sobre mano, rodeados de libros y ayunos de distracciones, fijan los ojos en unas cuartillas a medio escribir...

Correo de la Provincia

Cuevas del Almanzora Un hombre herido en riña. Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido Francisco López Cazorra.

SUCESOS

Ya es para escañarse Don Domingo Lozano López denunciación en la Comisaría de Vigilancia a José Pujazón.

José Pujazón por hacerle objeto de malos ratos de obra. 'Yaya una "joya"'

Una bicicleta que vuela Francisco García Peinado denuncia la sustracción de una bicicleta de su propiedad.

Malos ratos de palabra Eduardo González Sánchez denuncia por malos ratos de palabra a Joaquín Tapia.

Voz de la calle De nuestro buzón Para el señor Alcalde

Ayer noc e visitó nuestra Redacción una comisión de vecinos de la barriada de San Cristóbal...

Crónica de Londres

Después de una larga enfermedad, hemos podido hoy ver en la Cámara de los Comunes al ministro de Hacienda Mr. Snowden...

Correo de la Provincia

Cuevas del Almanzora Un hombre herido en riña. Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido Francisco López Cazorra.

SUCESOS

Ya es para escañarse Don Domingo Lozano López denunciación en la Comisaría de Vigilancia a José Pujazón.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

José M.ª Rodríguez del Valle Médico -Cirujano Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

Vapores Correos españoles (Ybarra y Compañía, S. en C.) AGENCIA DE ALMERIA

"Cabo San Antonio" Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA - MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

Se vende una casa

situada en el mejor sitio de Almería, con un gran garaje. Para informes diríjase calle del Pato, número 11.

Se venden

varias casas y fincas rústicas en esta Ciudad, entre otras la casa donde está el establecimiento «La Campana»

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11 ALMERIA



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido» AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermano ALMERIA

Malas digestiones dolor de estómago, acidez, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos...

Lea V. todos los días "La Independencia"

Advertisement for 'Droga Gualandina' featuring a bottle and text describing its medicinal properties for various ailments.

La prensa Filatélica en el mundo

Nadie ignora lo que es la «Filatelia»: el coleccionismo de los sellos de correos, principalmente usados, pero también de los nuevos, o sean sin usar.

celebrado Congreso y recientemente acaba de sacar a luz un Anuario, que ha dirigido el Doctor en Ingeniería señor Giulio T. deschi, ilustrado experto y presidente de la Federación.

PAISES.—Incluyendo a Turquía, que desde hace poco cuenta con una excelente y nueva revista denominada «Pul Mesheri», la cual se imprime en Constantinopla, ciudad llamada en turco «Istanbul», resulta que según el aludido Anuario aparecen 46 países con revistas técnicas filatélicas, de las cuales la mitad, o sean 23, pertenecen a naciones europeas.

REVISTAS.—Ascenden a 164, correspondiendo 112 a Europa, a 31 a América, 10 a Oceanía, 10 a Asia, 8 y a África, 3. Proporción europea, el 68 por 100 de toda la Prensa filatélica del Orbe; América, el 19; Oceanía, el 6; Asia, el 5 y, finalmente, África el 3 por 100 restante.

Si a las revistas filatélicas de Europa se agregan las de sus países coloniales, entonces son 128 publicaciones, con el 78 por 100 del conjunto mundial.

Detalles.—El país con máxima cantidad de revistas es Alemania, que posee 16 revistas; Inglaterra, 15; Francia, 15; España, 8; Italia, 8; Checoslovaquia, 8; Bélgica, 6; Suiza, 5; Dinamarca, 4; Holanda, 4 y Suecia. Los 13 restantes países europeos tienen, respectivamente, 2 o una revista.

En los Estados Unidos se publican 15 revistas; en la República Argentina, 5; en el Japón, 3 y en la China, 2 revistas filatélicas.

RAZAS.—Estos grupos étnicos ofrecen gran interés igualmente. In-

glaterra y sus colonias, 28 revistas; España y la América de lengua española, 19 revistas, por lo cual ocupamos el segundo puesto en el globo terráqueo; Francia y sus colonias, 17; Holanda y su posesión (isla de Sumatra, en la Oceanía), 5; Portugal y el Brasil, 4 publicaciones, también técnicas.

ANTIGÜEDAD.—Este aspecto es también interesante. Hay en Francia una revista que cuenta 68 años de vida; en Alemania, otra con 58; en Inglaterra, con 52; en Estados Unidos, con 47; en Suiza, con 44; en Bélgica, con 38 y en Noruega otra con 37 años.

En España, la revista que tiene la mayor antigüedad, aparece en la Valla y Corte desde hace más de 34 años, se titula «Madrid Filatélico» y pertenece a la «Conradidísima Casa Gálvez».

En Buenos Aires aparece otra revista, la más antigua de la República Argentina, con poca diferencia de antigüedad que la publicación madrileña, que hemos mencionado.

De fecha parecida es también la revista de la India, y algo más joven la de Suecia.

La restante Prensa Filatélica tiene, respectivamente, fechas más modernas de creación.

MAPA MUNDI.—El Anuario presenta un planisferio terrestre, en virtud del cual se destacan mucho los países del orbe que cuenta con una o más revistas filatélicas. Puede decirse que son muy pocas las naciones de cierta importancia y colonias que no cuentan ya con Prensa técnica de esta especialidad.

El Anuario, no obstante ser la primera edición, es un magnífico libro, digno de todo encomio y de felicitación a su Director y restantes redactores.

DIARIOS.—Es bien sabido que muchos periódicos de Europa, América, Japón, etc., dedican secciones semanales, o aún más frecuentes, a

las novedades, críticas y estudios filatélicos. Si se incluyeran, entonces la cantidad de Prensa se aumentaría en varios centenares más, por no decir millares, acaso.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR Madrid, Abril 1931.

Notas marítimas

Movimiento de buques Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS Vapor español «Aya-Mendi», para Bilbao y Escal. s. con carga general y pasajeros. —Idem idem «Nuria R», de Barcelona, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS Vapor español «Aya-Mendi», para Bilbao y Escal. s. con carga general y pasajeros. —Idem idem «Nuria R», para Algeciras, con carga general. —Idem italiano «Junismo», para Casablanca, con carga general.

PRENSA OFICIAL Boletín oficial El del lunes 4 de mayo publica.

Instrucciones para llevar a cabo la rectificación del Censo electoral ordenado por Decreto del Gobierno provisional de la República. —Circular del Gobierno civil sobre Obras Públicas.

Admisión de un registro minero. —Edicto de la Audiencia Territorial de Granada. —Edicto de los juzgados Municipales de Arboleas y Sorbas. —Elecciones de compromisarios del pueblo de Piñana.

—Edictos municipales de Almería, Alhama, Nijar y Tabernas. —Anuncio de la Comisión Gestora para la adquisición de viveres y artículos con destino a la enfermería militar de esta plaza.

Inserta el del martes 5 de mayo. —Circular del Gobierno civil sobre Obras públicas. —Admisión de un registro minero.

—Anuncio de la Tesorería Contaduría de Hacienda sobre el pago de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre en curso. —Edicto del Juzgado de Instrucción de Sorbas.

—Acuerdos tomados en la sesión celebrada por el junta municipal del Censo electoral el pasado día 29 de abril.

El del miércoles inserta. —Orden del ministerio de la Gobernación designando los Jefes de los Servicios provinciales de Veterinaria.

—Decreto sobre el nombramiento de las Comisiones gestoras. —Circular del Gobierno civil. —Concurso de la Diputación Provincial. —Admisión de un registro minero.

—Junta municipal del Censo electoral de los pueblos de Tabernas, Sorbas, Alhabia, Albánchez, Abia, Lucar, Padules y Alicún.

—Edictos municipales de los pueblos de Mojácar, Nijar, Serón y Somontín. —Sección no oficial.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia La causa que debió celebrarse ayer por el delito de lesiones ante el Tribunal de la sala segunda se suspendió.

La anunciada por el mismo delito ante el Tribunal de la Sala primera, se celebró y quedó concluida para sentencia. —A.E.S.

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sala primera.—No se han hecho señalamientos.

Sala segunda.—Vista de la causa número 17 del año 1926 del Juzgado de Canjáyar por el delito de hurto. Abogado, señor Jaramillo. Procurador, señor Reyes.

Señalamientos para mañana Sala primera.—Vista de la causa número 55 del año 1930 del Juzgado de Sorbas, por el delito de hurto. Abogado, señor López Pérez. Procurador, señor Pérez Manrubia.

Sala segunda.—No se han hecho señalamientos de señalamientos.

Advertisement for 'Sulfatadoras Azufradoras' and 'Correas de cuero y de balata para transmisión' by 'El Yunque'.

Advertisement for 'Compañía Transatlántica de Barcelona' (ANES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) offering 'VAPORES CORREOS ESPAÑOLES'.

Advertisement for 'CALLICIDA PIZÁ' offering a remedy for calluses and hardness.

Advertisement for 'Medicamento de Familias' by 'LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ'.

Advertisement for 'LA INDEPENDENCIA' newspaper, including subscription rates and a table of prices.

Large advertisement for 'MAGNESIA S. PELLEGRINO' emphasizing safety and health benefits.

Advertisement for 'LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ' detailing its uses for various ailments.

Advertisement for 'ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA' by 'DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ'.

Advertisement for 'BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN' and '¿No tiene usted noticia todavía?'.

Advertisement for 'Horario de trenes en Almería' listing train routes and schedules.